



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 30 de agosto de 2023

Res. CD -ECO N° 353/23

Expte. N° 20365/21

VISTO:

La Res. N° 171-FRMT-23 obrante a fs. 13 de las presentes actuaciones, mediante la cual se designa a la Srta. Lara Yanina Moreno, como alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Derecho Civil de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir de la real toma de posesión por el término de 1 (un) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el llamado del mencionado cargo (Res. N° 391-SRT-22), la cual aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1-Lara Yanina Moreno y 2- Karen Johana Maribel Martínez Soria.

Que, se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/2023 de fecha 29.08.23 celebrada de manera presencial, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 268/23 obrante a fs. 20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 171-FRMT-23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Siga a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNT